


	<p>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA P/CL009_VET_D006</p>	<p>Acta reunión: 19 de enero de 2026</p>	
---	--	--	---

<p>Fecha: 16/02/2026</p>	<p>Lugar donde se celebra: Biblioteca del área de Cirugía</p>	<p>Hora de comienzo: 11:00</p>	<p>Hora de finalización: 12:00</p>
<p>Presidente: Eva María Pérez Merino</p>		<p>Secretario: David Reina Esojo</p>	
<p>Relación de asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eva María Pérez Merino (Representante del Área de Medicina Animal y Coordinadora Comisión). • Margarita Martínez Trancón (Representante del Área de Producción Animal). • Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas). • Ana María Salguero Herrera (Representante del PTGAS). • David Reina Esojo (Representante del Área de Parasitología y Secretario Comisión). 			
<p>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emilio Mateos Yanes (Representante del Área de Sanidad Animal). 			
<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, o remodelación en caso de conveniencia, de los borradores de las actas de las sesiones llevadas a cabo los día 9 y 19 de enero de 2026. 2. Conocimiento y opinión, si procede del documento "Propuesta de los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado en Veterinaria que habilitan para el ejercicio de la profesión Veterinaria", generado por la Conferencia de decanos de Veterinaria como actualización de la Orden ECI/333/2008, que responde a la necesidad de adaptar la normativa española a las modificaciones introducidas por la Directiva 2013/55/UE. 3. Ruegos y preguntas. 			
<p>Desarrollo de la Sesión:</p> <p>La coordinadora, Profa. Pérez Merino, inauguró la sesión comenzando el tratamiento de los temas incluidos en el orden del día por el primero de ellos, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre la aprobación, si procede, o remodelación en caso de conveniencia, de los borradores de las actas de las sesiones llevadas a cabo los día 9 y 19 de enero de 2026, en primera instancia se aprueba por unanimidad y sin corrección alguna el acta de la sesión del día 9 de enero de 2026, con el encargo de pasar a la firma de coordinadora y secretario de la Comisión e incluir en lugar <i>ad hoc</i> en la web institucional de la Facultad de Veterinaria. 			

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA P/CL009_VET_D006	Acta reunión: 19 de enero de 2026	
---	--	--	---

Con relación al borrador del acta de la sesión del día 19 de enero de 2026, la Comisión se aprueba en primer lugar la redacción del punto 1, relativo a la aprobación del informe anual de calidad de la titulación, elaborado para el curso 2024-25, siendo esta una tarea inherente a dicha Comisión.

Con relación al tratamiento de los restantes puntos del orden del día de dicha sesión, se aprobó la conexión con el Vicedecano de Estudiantes y movilidad de la Facultad de Veterinaria en aras a la posible mejora del documento "Porfolio" y su uso por parte de los estudiantes (Punto 2 del orden del día), así como de no realizar ninguna actividad adicional relativa a los puntos 3 y 4 de dicha sesión, relativos a los estudiantes que usan prácticas ilegales para la superación de asignaturas, ni sobre la prioridad de la norma de transparencia sobre la de protección de datos, por encontrarse ambos temas resueltos o en vías de resolución. Finalmente, sobre el punto 5º de dicho orden del día, relacionado con solicitudes estudiantiles para la obtención de beneficios académicos sin someterse a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), se corroboró que cualquier actuación a realizar, al menos a instancias de la Comisión de Calidad del Grado, se realizaría a través del coordinador de la UAE en la Facultad de Veterinaria. Con esos matices se aprobó el borrador del acta de la sesión del 19 de enero de 2026.

2. Sobre la recepción del documento "**Propuesta de los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado en Veterinaria que habilitan para el ejercicio de la profesión Veterinaria**", remitido por el decano del Centro, la Comisión acusa su recibo y al ser un documento aún en redacción y perfeccionamiento, se da por enterada de su elaboración y estado actual, manteniéndose atenta a futuras revisiones a partir de documentos ulteriores más definitivos.
3. Finalmente, se constata la inexistencia de "ruegos o preguntas" en esta sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria de la UEx (CCGV).

Y sin más asuntos que tratar, la coordinadora de la Comisión levantó la sesión a las 12:00, de lo que como secretario doy fe.

Fecha de Aprobación: 25 de febrero de 2026	Firma el secretario REINA ESOJO <small>Firmado digitalmente por REINA ESOJO</small> DAVID - <small>DAVID - 80124052X</small> 80124052X <small>Fecha: 2026.02.25 18:33:26 +01'00'</small> Fdo. David Reina Esojo
	Vº Bº de la coordinadora PEREZ MERINO EVA <small>Firmado digitalmente por PEREZ MERINO EVA MARIA - 07004322V</small> MARIA - 07004322V <small>Fecha: 2026.02.25 18:50:07 +01'00'</small> Fdo. Eva María Pérez Merino